264

L

QUILIAM ORTEGON MURCIA
Abogado, D. Comercial, Bienes Raíces, Propiedad Horizontal.
Calle 138 No. 56 - 60, Oficina 501. Teléfono: 6179657, 315-8524614
E-mail.- quiliam@yahoo.com

Señor
JUEZ VEINTIOCHO (28) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Ciudad

REF: (2019-0353) PROCESO IMPUGNACION ACTAS DE JORGE A. BLANCO G. CONTRA EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.

QUILIAM ORTEGON MURCIA mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.204.501, Tarjeta Profesional No. 68.590 del C.S. de la J., como apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo establecido en el oficio de mayo 11 del año en curso me permito comunicar lo solicitado así:

REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H., la señora Yennifer Paola Fiaga Torres, identificada con la C.C. 1.106.892.627.
Tel. 310 2427606
Correo E. edificiocentroejecutivo76@hotmail.com

ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA: Quiliam Ortegón Murcia, identificado con la C.C. 19204501.
Tel. 315 8524614
Correo E.- quiliam@yahoo.com

Con el fin de conocer lo actuado dentro de este proceso, solicito enviar a mi correo electrónico copia del expediente.

Atentamente,

QUILIAM ORTEGON MURCIA
Abogado

265

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: quiliam ortegon <quiliam@yahoo.com>
Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 12:26 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: OFICIO
Datos adjuntos: OFICIO JUZGADO 28 CIVIL C.pdf

SEÑOR
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E S. D.

REF: PROCESO 2019 - 0353

ADJUNTO OFICIO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

CORDIALMENTE,

QUILIAM ORTEGON MURCIA
ABOGADO

266

QUILIAM ORTEGON MURCIA
Abogado, D. Comercial, Bienes Raíces, Propiedad Horizontal.
Calle 138 No. 56 - 60, Oficina 501. Teléfono: 6179657, 315-8524614
E-mail.- quiliam@yahoo.com

Señor
JUEZ VEINTIOCHO (28) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Ciudad

REF: (2019-0353) PROCESO IMPUGNACION ACTAS DE JORGE A. BLANCO G. CONTRA EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.

QUILIAM ORTEGON MURCIA mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.204.501, Tarjeta Profesional No. 68.590 del C.S. de la J., como apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo establecido en el oficio de mayo 11 del año en curso además de la información enviada de la representante legal y del suscrito, me permito comunicar la información de las personas incluidas en la contestación de la demanda, para que presenten las pruebas testimoniales así:

Señor Jorge Ruiz Gordillo, identificado con la C.C. 79.468.286. Tel. 313 2081003. Correo E. jorgeuno6@hotmail.com

Señor Vladimir Meneses Portillo, identificado con la C.C. 88.144.045. Tel. 316 5098977. Correo E. vlamepo@yahoo.com

Atentamente,

QUILIAM ORTEGON MURCIA
Abogado

264

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: quiliam ortegon <quiliam@yahoo.com>
Enviado el: lunes, 05 de julio de 2021 6:58 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: OFICIO
Datos adjuntos: OFICIO JUZGADO 28 CIVIL Circuito- testim.pdf

SEÑOR
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E S. D.

REF: PROCESO 2019 - 0353. IMPUGNACION DE ACTA DE JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ CONTRA EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.

ADJUNTO OFICIO AL PROCESO DE LA REFERENCIA.

CORDIALMEMTE,

QUILIAM ORTEGON MURCIA
ABOGADO

268

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: Jorge Antonio Blanco Gómez <jorgeblanco_ab@yahoo.es>
Enviado el: miércoles, 07 de julio de 2021 9:07 a. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: Fw: Asunto: audiencia Proceso de JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ, contra EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.2019-00353

----- Mensaje reenviado -----
De: Jorge Antonio Blanco Gómez <jorgeblanco_ab@yahoo.es>
Para: ccto28bta@cenloj.ramajudicial.gov.co <ccto28bta@cenloj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 7 de julio de 2021 09:02:20 GMT-5
Asunto: Asunto: audiencia Proceso de JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ, contra EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.2019-00353

Estoy pendiente de la audiencia para hoy a la 9.a.m., estaré personalmente en mi calidad de demandante atendiéndola, mis datos son: Telef 2574091 y 321345207651. NO TENGO LINK

Cordialmente,

JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ

269

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: Jorge Antonio Blanco Gómez <jorgeblanco_ab@yahoo.es>
Enviado el: miércoles, 07 de julio de 2021 9:13 a. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: Asunto: Audiencia Proceso 2019-00353

Buenos días:
Soy JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ, demandante y actúo en causa propia y atenderé la diligencia en forma personal, en el día de hoy a las 9. a.m. citado para aquella audiencia
E

s del caso anotar que el correo enviado por ustedes tenía un error y así mismo no el LINK.
Cordialmente,

JOREGE ANTONIO BLANCO GOMEZ.
Teléfonos 2574091 y 3214520751

270

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00353

14 de julio de 2021, en la fecha al Despacho del señor Juez para señalar fecha audiencia, lo anterior como quiera que por un error involuntario no se anotó la fecha en la agenda la fecha. Sírvase proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

271

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 JUL 2021

Proceso Nº 2019-00353.

Se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento del presente asunto, para tal efecto se fija a la hora de las 9:00 a.m del día 27 del mes de septiembre del año **2021**.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Microsoft Teams con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 062 Fecha 28 JUL 2021

El Secretario(a)